

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

CONSTANCIA SECRETARIAL

76001-33-33-008-2019-00103

Por auto No. 922 del 21 de noviembre de 2023, se negó el llamamiento en garantía formulado por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. contra la Previsora S.A. Compañía de Seguros y Axa Colpatria Seguros S.A.; providencia que fue notificada por estado el día 22 de noviembre de 2023

El término de ejecutoria corrió los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2023.

El 24 de noviembre de 2023 dentro del término legal, la apoderada de la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. presentó escrito de recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto No. 922 de 21 de noviembre de 2023 que negó la solicitud de llamamiento en garantía.

Se corre traslado a las partes intervinientes,

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MFC', with a stylized flourish at the end.

MARIA FERNANDA MENDEZ CORONADO
Secretaria